



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOQUAMPA"

RESOLUCIÓN N° 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES AL TALENTO HUMANO

Yo, **WBEIMAR PIERLUIGI KASAMACHIN FAJARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.793.002 expedida en Popayán ©, en mi condición de Representante Legal de la Asociación de Autoridades Indígenas del Oriente Caucano - TOTOQUAMPA identificada con NIT. 817.004.984-4, certifico que se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado pago de salarios y prestaciones sociales al talento humano.

Dada en Silvia©, los veintiséis (26) del mes de noviembre de 2024.

WBEIMAR PIERLUIGI KASAMACHIN FAJARDO

C.C. No. 1.061.793.002 expedida en Popayán ©

Representante Legal

Correo Electrónico totoquampacotaindoc@gmail.com